

# BOLETIN ECLESIASTICO

DEL ARZOBISPADO

## DE TOLEDO.

### PARTE OFICIAL.

MINISTERIO DE GRACIA Y JUSTICIA.

La Reina (Q. D. G.), en despacho ordinario del día 20 de Junio, se ha dignado nombrar para los curatos que á continuación se expresan, en las diócesis de Toledo, Tarragona, Gerona y Córdoba, á los sujetos siguientes:

*Diócesis de Toledo.*

Para el curato de Illescas á D. Vicente Zamora.

Para el de Pinto á D. Manuel Clemente del Cerro.

Para el de Vallecas á D. Pedro Antonio Salas.

Para el de Casarrubios á D. Eusebio del Pozo Torreño.

Para el de Navahermosa á D. Angel Garcia Calzadilla.

Para el de Cedillo á D. Victor Muñoz.

Para el de Santa Cruz de Retamar á D. Ramon Teodoro Valle.

Para el de San Felipe de Bribuega á D. Mariano Galvez.

Para el de Cebolla á D. Higinio Rosado.

Para el de Valdemorillo á D. Mariano Fortuño.

Para el de Añover de Tajo á Don Cayetano Jimeno.

Para el de Balconete á D. José María Roldan

Para el de Yuncler á D. Lázaro Prieto y Celada.

Para el de Talarrubias á D. Agapito Romano y Aceituno.

Para el de Valdarachas á D. Victor Lazcano.

Para el de Nombela á D. Félix de Francisco de Leito.

Para el de Mohedas á D. Pedro Ruiz.

Para el de Atanzon á D. Tadeo Martinez.

Para el de Peal de Becerro á D. Andrés Eloy Peralbo y Blanco.

Para el de Huerta de Valdecarábanos á D. Julian Alcázar.

Para el de Cobisa á D. Juan Muñiz y Arias.

Y para el de Belmonte de Tajo á Vicente Garóz.

*\* Diócesis de Tarragona.*

Para el curato de Espluga de Francolí á D. José María Catalá.

Para el de Altafulla á D. José Roca.

Para el de Vimbodi á D. Ildelfonso Martí.

Para el de Vilanova de Escornalbori á D. Francisco Espigó.

Para el de Albiol á D. José Corbella.

Para el de Pobla de Cierols á Don Antonio Vidal.

Para el de Villanova de Prades á D. Pedro Rodon.